

DÈCIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR –
2.005

CUARTO INTERMEDIO

Preside la Sesión la Sra. Rectora de la Universidad, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

13. Expediente N° 8.414/04: Ing. Teresita Passamai. Solicita se le concurse por segunda vez el cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría con Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática.

Despacho N° 159/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando que la Facultad de Ciencias Exactas proceda a emitir resolución dando por finalizada la licencia sin goce de haberes con efecto al 13/04/2.002.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

14. Expedientes N° 2.508/97 y 4.674/05: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Solicita modificación del Régimen de Permanencia de los Docentes Regulares de esta Universidad.

Despacho N° 165/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando modificar el artículo 1° de la Res. C.S. N° 014/04.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Cortés de Trejo.

La consejera Buliubasich solicita el tratamiento de los puntos 31, 32, 33, 34 y 35 que en la sesión anterior quedaron en suspenso por falta de documentación.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

La consejera Buliubasich mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión para analizar los puntos 31, 32, 33, 34 y 35.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 16:10 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 16:35 el Consejo retoma la Décimoctava Sesión Ordinaria – Cuarto Intermedio.

31. Expediente N° 4.148/05: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ESTÉTICA con extensión de funciones a HISTORIA DEL ARTE (Plan 2.000) de la Carrera de Filosofía

Despacho N° 284/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Prof. Hernán Rodolfo ULM en el cargo de referencia.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Mariscal Rivera.

32. Expediente N° 4.904/04: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura LENGUA ESPAÑOLA I con extensión de funciones a SOCIOLINGÜÍSTICA (Plan 2.000) de la Carrera de Letras.

Despacho N° 285/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar a la Dra. Ana María FERNÁNDEZ LÁVAQUE en el cargo de referencia.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Mariscal Rivera.

33. Expediente N° 4.907/04 y 4.028/05: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS (Plan 2.000) de la Carrera de Letras.

Despacho N° 274/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar a la Prof. Amelia Rosa CARRIQUE IBÁÑEZ en el cargo de referencia.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Mariscal Rivera.

34. Expediente N° 8.039/05: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas. Tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple para la asignatura INTRODUCCIÓN AL ALGEBRA del Departamento de Matemática.

Despacho N° 264/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Mag. Juan Carlos RODRÍGUEZ en el cargo de referencia.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Mariscal Rivera.

35. Expediente N° 8.451/04: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas. Tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN del Departamento de Informática

Despacho N° 265/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar a la Lic. Marcela Fabiana Fernanda LÓPEZ en el cargo de referencia.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Mariscal Rivera.

15. Expediente N° 2.534/04: Prof. Beatriz Bonilla y María Dolores Bazán. Solicitan informes sobre el uso de ómnibus VW adquirido por esta Universidad

Despacho N° 166/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando rechazar el informe final producido por la Dirección de Asesoría Jurídica agregado a fs. 43-46 de las actuaciones de referencia.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

La Lic. Mercedes Gilobert de Cugat solicita el uso de la palabra.

La Ing. Pérez de Bianchi pregunta si el Cuerpo acuerda el pedido.

Nadie responde.

La Ing. Pérez de Bianchi cede el uso de la palabra a la Lic. Gilobert de Cugat.

La Lic. Gilobert de Cugat expresa que fue notificada de la Resolución CS N° 266/05 por la cual se rechaza el recurso de reconsideración por ella interpuesto, por extemporaneo.

Manifiesta que el mismo fue interpuesto en tiempo y forma, tal como lo acredita un ticket de cabina telefónica, donde consta que se envió un fax al teléfono 4255403, que corresponde al Médico Adamo, a quien responsabiliza y solicita su exoneración.

El consejero Espíndola deja aclarado que ningún consejero hizo pedido de autorización para el uso de la palabra de la Lic. Cugat.

El consejero Adamo solicita que conste en actas que no hizo uso de la palabra y tampoco emitió opinión respecto del uso de la palabra de la Lic. Cugat.

El consejero Espíndola pregunta si debe constar en actas la intervención de la Lic. Cugat.

La Ing. Pérez de Bianchi manifiesta que aunque no hubiese estado autorizado, la Lic. Cugat habló, la situación existió y por lo tanto debe constar en actas.

16. Expedientes N° 2.557/05 y 16.094/05: Auxiliares de Investigación. Solicitan regularización del vínculo de empleo e ingreso al régimen de permanencia.

Despacho N° 164/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando no hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros: Buliubasich, Romagnoli, Guaymás y Rada.

17. Expediente N° 11.027/04: Auxiliares de la Docencia de la Facultad de Ciencias Naturales. Cuestionan la participación de la consejera Norma Rebeca Acosta por haber accedido al claustro de Profesores.

Despacho N° 163/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando dar por válidos todos los actos administrativos productos de la participación de la consejera Acosta.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

El consejero Tilca pregunta sobre la situación planteada.

El consejero Espíndola aclara que no avala el Despacho y solicita que conste en actas su preocupación por la situación y su voto negativo en el tema.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Cortés de Trejo considera necesario pedir a la Comisión de interpretación y Reglamento un proyecto interpretando el vacío normativo.

Mociona que el tema vuelva a Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Se registra un voto negativo correspondiente al consejero Espíndola.

Se registran dos abstenciones correspondientes a los consejeros: Rada y Segovia.

19. Expediente N° 23.650/05: Dirección de Presupuesto. Eleva proyecto de Resolución incorporando incentivo docente y FONID.

Despacho N° 237/05 de Comisión de Hacienda aconsejando convalidar la Resolución Rectoral N° 1.035/05.

El consejero Adamo da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

21. Expediente N° 17.005/05: Secretaría de Bienestar Universitario. Solicita prórroga de contrato de los Sres. Claudio Rivera y Marcelo Enrique Longhi, del Comedor Universitario

Despacho N° 201/05 de Comisión de Hacienda aconsejando autorizar a la Sra. Rectora a contratar a las personas mencionadas por el término de sesenta días.

El consejero Adamo da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

20. Expediente N° 23.251/05: Dirección de Presupuesto. Eleva proyecto de Resolución de modificación presupuestaria, Fuente de Financiamiento 11.

Despacho N° 238/05 de Comisión de Hacienda aconsejando convalidar la Resolución Rectoral N° 628/05.

El consejero Adamo da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Romagnoli.

22. Expediente N° 18.234/04: Dirección General de Obras y Servicios. Solicita prórroga de contrato del Ing. Vicente Alejandro Lobo.

Despacho N° 201/05 de Comisión de Hacienda aconsejando autorizar a la Sra. Rectora a contratar al Ing. Lobo en el período 07/05/2.005 y hasta el 31/12/2.005.

El consejero Adamo da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

23. Expediente N° 2.591/05: Comisión de Planificación, mediante Despacho N° 03/05, aconseja la aprobación de la estructura y misiones y funciones de las Direcciones de Asesoría Jurídica y Dirección de Sumarios.

El Prof. Barbosa da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

El consejero Adamo considera necesario que el tema pase a Comisión de Planificación.

El consejero Espíndola coincide en que el expediente debe ser tratado por la Comisión de Planificación.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

24. Expedientes N° 810/05 y 720/05: Coordinadora de Posgrado y Relaciones Internacionales. Solicita la incorporación de esta Universidad al Programa de Movilidad Estudiantil del CRISCOS.

Despacho conjunto N° 170/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina e Interpretación y Reglamento aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

El consejero Espíndola pregunta sobre el número de Despacho Conjunto.

La consejera Radulovich explica que la Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere al Despacho de Docencia.

La Ing. Pérez de Bianchi solicita que conste en actas la adhesión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

37. Expediente N° 10.590/01: Geól. Jorge W. Albeiro. Renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOLOGÍA DEL PETROLEO de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 277/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aceptar la renuncia presentada y disponer el cese de funciones del Geól. Albeiro en el cargo de referencia.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

38. Expediente N° 4.177/04: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Solicita modificación del Plan de Estudio del trayecto de actualización académica para la obtención del título de Licenciado en Psicopedagogía.

Despacho N° 281/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando modificar la Res. C.S. N° 240/00.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Guaymás.

39. Expediente N° 12.073/98: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita modificación del Plan de Estudio del trayecto de actualización académica para la obtención del título de Licenciado en Fonoaudiología.

Despacho N° 269/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando modificar el mencionado plan.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Guaymás.

40. Expediente N° 4.274/05: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Solicita al Cuerpo ratificación de la Res. H.N.º 1.230/05 por la cual se autoriza la inscripción de los Prof. Fortuny, Gutierrez y Armata en la Maestría de Ciencias del Lenguaje.

Despacho N° 283/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando tomar conocimiento de la resolución de referencia.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

1-d) El consejero Espíndola manifiesta su insistencia en el pedido realizado el 08/09/05 referido a las observaciones realizadas a profesionales de esta Universidad por algunos consejos profesionales.

El consejero Espíndola explica la solicitud planteada.

El Prof. Barbosa expresa que las actuaciones obran en poder del Abogado Ulivarri para su dictamen.

La Ing. Pérez de Bianchi manifiesta que se debe enviar copia del proyecto a los prestadores de servicios.

El Cuerpo acuerda esperar el informe del Abogado Ulivarri.

Siendo horas 18:45 y no habiendo más temas a tratar se da por concluida la Décimoctava Sesión Ordinaria del Consejo Superior – 2.005.

mvcc/JAB.